

**ACTA DE LA SESIÓN 278 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2006.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo Académico, antes de pasar lista de asistencia leyó dos comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión, el primero enviado por el Sr. Luis Antonio López García y el segundo por la Srita. Vianey Diana Saucedo Hernández, en el cual notificaban su decisión de renunciar a la titularidad y a la suplencia, respectivamente, ante este Consejo Académico de la representación de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental, e Ingeniería Metalúrgica; de la Maestría en Ciencias de la Computación; de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, y de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Acto seguido pasó lista de asistencia para verificar existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros dio inicio a las 16:35 horas la sesión 278.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 278.1
Aprobación del Orden del Día.

3. INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS EN EL LAPSO DE UN AÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (275, 276 Y 277) DEL SR. SERGIO ULISES ÁLVAREZ OROZCO, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comentó que sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas del Consejo

Académico, lo que procedía de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del
Reglamento Interno de los

Órganos Colegiados Académicos, era el reemplazo del titular Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco, por el Sr. Oscar Orozco Mejía, quien venía fungiendo como suplente, por tanto asumiría la titularidad automática en la representación correspondiente. Al no haber más comentarios el Presidente dio por terminado el punto.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 275, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE Y 276, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2005.

El Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación acerca del Acta de la sesión 275, al no haber, sometió a consideración del pleno el Acta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Inmediatamente puso a consideración del pleno el Acta de la sesión 276, la cual no tuvo observaciones, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 278.2
Aprobación de las Actas de las sesiones 275,
celebrada el 10 de noviembre, y 276,
celebrada el 12 de diciembre de 2005.

5. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ALUMNOS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN VACANTE DE LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA FÍSICA E INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, PERIODO 2005-2007 ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicitó a la Lic. Gabriela Medina que leyese al pleno del Consejo, el informe correspondiente al documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente el Presidente invitó al Sr. Joel David Villegas, a que pasara a tomar asiento como nuevo propietario de la representación de Ingeniería Eléctrica, Física e Ingeniería de la Computación, al tiempo de saludarlo y felicitarlo.

Antes de continuar, el Presidente expresó que daba la bienvenida a este Consejo Académico al Dr. Mario González Rubí, Jefe del Departamento de Sociología.

Acuerdo 278.3
Instalación ante el Decimosexto Consejo Académico de los
representantes de los alumnos de las Licenciaturas en
Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física, e Ingeniería en
Computación, Sr. Joel David Villegas Hernández,
propietario, y Sr. Víctor Hugo Peña Ramírez, suplente.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2006-2010:

- **Publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de instrumentar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**
- **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Presidente dijo que se hizo llegar a los miembros del Consejo una propuesta de Convocatoria, misma que contenía las modalidades de auscultación, tanto cualitativa como cuantitativa, con una serie de fechas que se les había propuesto con objeto de cumplir con esta responsabilidad, igualmente señaló que habría que formar una comisión que se hiciera cargo de conducir la segunda fase del proceso de designación.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta de convocatoria, la cual fue aprobada por 42 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención.

Seguidamente propuso que la integración de la Comisión encargada de conducir la segunda fase de este proceso, se integrara por dos profesores, dos alumnos, un órgano personal y un representante del sector administrativo, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se propuso por parte del personal académico a la Mtra. Gabriela del Valle (CBI) y a la Mtra. Ana María Durán (CSH).

Se propuso por parte de los alumnos a la Srita. Liliana Paulina Ramos (CSH) y al Sr. Joel David Villegas (CBI).

Se propuso por parte de los órganos personales a la Dra. Martha Patricia López (CSH).

Se propuso por parte del personal administrativo el Sr. Jorge Dorantes.

Propuestas que sometió el Presidente a consideración del órgano colegiado y fueron aprobadas por 43 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención.

Enseguida, el Presidente sometió a votación las modalidades de auscultación y las fechas propuestas indicadas en la convocatoria, así como el plazo en que la Comisión debía presentar su informe (25 de abril), ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Para terminar, el Presidente sometió a votación del pleno del Consejo, la convocatoria en su conjunto, misma que quedó aprobada por unanimidad.

Acuerdo 278.4

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación:

Publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de instrumentar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2006-2010.

Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2006-2010, con los siguientes miembros:

Órgano personal

Dra. Martha Patricia López Garza

Representantes académicos

Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz

Mtra. Ana María Durán Contreras

Representantes alumnos

Sr. Joel David Villegas Hernández

Srita. Liliana Paula Ramos López

Representante personal administrativo

Sr. Jorge Dorantes Silva

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar su informe fue el 25 de abril de 2006.

7. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2006-2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Presidente dijo que leería un escrito en su calidad de Rector. Al final, presentó la siguiente terna:

Dr. Saúl Alcántara Onofre

Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo

Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

Agregó que se les repartirían a los miembros este órgano colegiado, los documentos que daban fe de la responsabilidad institucional y del cumplimiento con los requisitos establecidos en la legislación de los tres candidatos. Asimismo, saludó y agradeció la participación e interés de los profesores José Ignacio Aceves, Aníbal Figueroa, Octavio García y Luis Alfonso Peniche, por contribuir con sus ideas al debate sobre la situación actual y el futuro de la División, mismas que seguramente dijo, serán retomadas por los miembros de la terna.

Al no haber más comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo 278.5

Recepción de la terna, integrada y presentada por el Rector de la Unidad para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2006-2010, con los siguientes candidatos:

**Dr. Saúl Alcántara Onofre,
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo y
Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos.**

8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN, Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.

El Presidente dijo que la propuesta de prórroga era hasta el 21 de julio del presente año. Asimismo solicitó a la Secretaria del Consejo Académico, Dra. Sylvie Turpin quien coordina la Comisión, que hiciera algunos comentarios acerca de la misma.

La Dra. Sylvie Turpin aludió que la Comisión había decidido analizar las políticas una por una, y que para esto, había considerado pertinente elaborar una serie de preguntas a las diferentes instancias involucradas; de hecho los oficios ya se habían enviado esta semana. Mientras tanto, la Comisión iba a evaluar qué había pasado con las recomendaciones que se hallaban al final del documento de las políticas. Se estimaba que para el 21 de julio, se tendría un avance bastante respetable del trabajo. Consultó si algún miembro de la Comisión deseaba añadir algo al respecto.

Al no haber más comentarios acerca del tema, el Presidente sometió a consideración del pleno el otorgamiento de una prórroga a esta Comisión hasta el 21 de julio del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 278.6

Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución, y de hacer las recomendaciones pertinentes, para el 21 de julio de 2006.

9. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E

INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS DIEZ LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN, CONSISTENTES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS UEA CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I Y II.

El Presidente solicitó al Mtro. José Ángel Rocha que presentara el punto mencionado.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que la adecuación que presentaban se refería al programa de dos UEA “Cálculo Diferencial e Integral I” y “Cálculo Diferencial e Integral II”. Agregó que los programas eran los mismos sólo que más desarrollados, que era una adecuación que ampliaba las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, las modalidades de evaluación y se actualizaba la bibliografía.

El Sr. Cuauhtémoc Rojas comentó que a juicio de estudiante, era un programa ya bastante saturado como para incluirle más temas, que a él le parecía que estaba presentado de manera ambigua, y entonces, de esa manera quedaba muy abierto, que su preocupación era que el tema número 1 del programa propuesto decía “funciones reales de una variable” y además estaban las funciones trigonométricas.

El Dr. Rafael Escarela dijo que a él le parecía que el tema de funciones reales, se refería a un tema muy importante que los alumnos ya deberían de conocer bastante, que las funciones trigonométricas eran útiles hasta el final de la carrera, por lo que consideraba que el contenido como estaba presentado era lo correcto.

El Sr. Joel David Villegas opinó que era muy buena idea que se extendieran un poco más los planes de estudio, pero que tenía mucha curiosidad en saber cuál había sido la discusión en el Consejo Divisional al respecto de que, si aún así, a veces los profesores no cubrían en su totalidad el programa y dejaban algunas cosas volando, y preguntó cómo iban a atender ese aspecto ahora, el cual sería más extenso.

El Dr. Rafael Escarela comentó que no era que se estuviera extendiendo el temario, sino que debían tenerse en cuenta que era parte fundamental de los estudios. La Mtra. Gabriela del Valle habló también de este tema y comentó que no se preocuparan los alumnos, lo único que se estaba especificando era una sola variable, pero que englobaban a todas las anteriores. De igual manera intervino el Dr. Juan Manuel Velásquez comentando que se hizo un esfuerzo por mejorar el programa, no extenderlo, sino precisamente, volverlo más genérico.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que efectivamente, las inquietudes que externó Cuauhtémoc y algunas dudas de los alumnos, se discutieron en el Consejo Divisional. Y que el Coordinador de Docencia de la División, Dr. René Aréchiga, y la Coordinadora del Grupo Temático, Mtra. Marina Salazar, habían explicado que se estaba elaborando el programa desglosado, el programa analítico, donde clase por clase se irían conociendo los temas así como se fuera avanzando en ellos.

El Mtro. Francisco Cervantes comentó que en este mismo sentido que comentaba el Mtro.

José Ángel Rocha, consideraba que era un avance fundamental la forma en que se habían estructurado estos dos programas de estudio, dado que ahora en la parte dos, estaba el programa de Taylor que juega un papel muy importante a lo largo de todas las ingenierías, y que la propuesta actual era la más conveniente.

El Mtro. Celso Valdez hizo referencia al trabajo de los colectivos y al trabajo colegiado en la elaboración de los planes y programas, dijo que le parecía fundamental, sin embargo expresó la preocupación de si los alumnos conocían este tipo de trabajo, sin que esto significara un cambio en las características de los planes y programas.

El Presidente consultó si había algún otro comentario acerca de este tema, al no haber, dijo que se daba por recibida la información y que esta adecuación entraría en vigor en el trimestre 06-O.

10. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS DOCUMENTOS QUE ELABORÓ LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE INTEGRÓ EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN 1.1 QUE APROBÓ EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 243, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2003, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. LUIS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA Y DE LA SRITA. LILIANA PAULINA RAMOS LÓPEZ, POR HABER DEJADO DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO Y POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente comentó que respecto al tema del punto aludido, se requería designar a dos nuevos integrantes alumnos, uno por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y otro por la División de Ciencias Sociales y Humanidades para que formaran parte de esta Comisión.

Se propuso por parte de la División de CSH, al Sr. Sergio Rodríguez Parra y por parte de la División de CBI, al Sr. Joel David Villegas Hernández.

Por lo que el Presidente sometió a consideración del pleno ambas propuestas, quedando cada una aprobada por unanimidad.

Acuerdo 278.7
Designación del Sr. Joel David Villegas Hernández,
representante de los alumnos de las Licenciaturas en
Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería en Computación,
como miembro de la Comisión encargada de proponer
Políticas Operativas de Posgrado tomando como referencia
los documentos que elaboró la Comisión Académica que

integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en la Sesión 243, celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003.

Acuerdo 278.8

Designación del Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez Parra, representante de los alumnos de la Licenciatura en Administración, como miembro de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado tomando como referencia los documentos que elaboró la Comisión Académica que integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en la Sesión 243, celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003.

11. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. LUIS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, POR HABER DEJADO DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente dijo que para esta Comisión se necesitaba un integrante alumno por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. También hizo el comentario de la preocupación tanto de la Secretaria de este Consejo Académico y de él como Presidente, puesto que ser consejero implicaba también participar en los trabajos de las comisiones, y no tan sólo tomarlo como un momento coyuntural, sino que era una responsabilidad, asociada a venir a discutir, dialogar y a votar, por lo que les invitó a unirse a la labor que hacían las comisiones.

Se propuso al Sr. Joel Villegas, lo cual se sometió a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 278.9

Designación del Sr. Joel David Villegas Hernández, representante de los alumnos de las Licenciaturas Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería en Computación, como miembro de la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes.

12. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE,**

ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. CARLOS ALBERTO MIJANGOS AGUILAR POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.

El Presidente dijo que para esta Comisión se necesitaba un integrante alumno por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propuso a la Srita. Liliana Paulina Ramos, lo cual se sometió a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 278.10

Designación de la Srita. Liliana Paulina Ramos López, representante de los alumnos de la Licenciatura en Sociología, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente dijo que tenía dos asuntos que informar a este órgano colegiado.

En primer lugar transmitir que se presentaron al pleno del Colegio Académico los informes semestrales de las comisiones dictaminadoras de área, y que en la discusión que se había dado en este órgano colegiado había hecho particularmente hincapié en algunos asuntos como el largo tiempo que varias de las comisiones dictaminadoras empleaban para resolver sobre promoción, estímulos, becas y el tiempo que empleaban también en contestar las impugnaciones, que en algunos casos llegaba a ser hasta de cuatro o cinco meses.

Asimismo dijo que había propuesto que se rechazara el informe de algunas comisiones, no precisamente por los tiempos que se tardaban en contestar, sino porque uno de los apartados del Reglamento obligaba a que las dictaminadoras hicieran un análisis del resultado de su trabajo, cosa que varias comisiones no habían hecho, simplemente reportaban, y que como resultado de varias situaciones que se vertieron ahí, el Presidente del Colegio en su calidad de Rector General, se reuniría con cada una de las comisiones dictaminadoras para manifestar dichas preocupaciones.

En segundo lugar, agradecer al profesor Carlos Rivera Salamanca, ya que era la última vez que participaba en este órgano colegiado como Jefe de Departamento, porque para la próxima sesión de Consejo Académico programada para el 28 de abril, terminaba ya su gestión, por lo que pidió un aplauso para él.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que referente a lo que la Presidencia había mencionado

respecto a las comisiones dictaminadoras, que como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos, efectivamente en ocasiones las respuestas se tomaban tiempos prolongados. Comentó también que los criterios de dictaminación, por ejemplo en los de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, algunos se contraponían. Que en el caso de los profesores del departamento de Ciencias Básicas, al asistir a un congreso a presentar un trabajo, sólo se le daba puntos a la persona que asistía, y a los demás profesores que participaban en el proyecto no se les reconocía su labor. Finalmente dijo que estos criterios de dictaminación eran obsoletos, y que últimamente este tipo de inconformidades también se estaba presentando en la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Mtro. Francisco Cervantes comentó que a nombre de los jefes de los departamentos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, agradecía al Presidente la intervención que realizó ante el Colegio Académico.

El Presidente agradeció el cumplido, empero, dijo que era su responsabilidad defender el sentir de todos los integrantes de esta Unidad.

El Mtro. Celso Valdez dijo ser miembro de la Comisión del Colegio Académico que estaba analizando lo relacionado a los criterios de dictaminación y comentó que existía una gran preocupación porque la Comisión no se había reunido desde finales del año pasado, por lo que sugirió enviar una carta porque él no vislumbra que hubiera interés por reactivarla pese a la solicitud que se hizo en el mismo Colegio. Dijo además, que se trataba de uniformizar los criterios de dictaminación, olvidando las diferencias de cada uno de los campos. Por ejemplo, en el campo del diseño, normalmente los trabajos no eran en conjunto, por lo que se había estado planteando algunas alternativas.

Asimismo, se comprometía a presentar el documento que se pensaba enviar a la Presidencia de Colegio Académico en la idea de que no fuera a concluir la Comisión sin haber tenido algún resultado.

El Dr. Eduardo Torres comentó que había temas que eran muy importantes en el funcionamiento de los órganos de evaluación interna institucionales y que era de suma importancia dar a conocer los casos y los criterios que estaban autorizando para evaluar. En relación con el derecho de autoría, comentó que existía un enorme desconocimiento por parte de las comisiones dictaminadoras, por ejemplo, el reconocimiento del trabajo colectivo, por lo que consideraba que habría que trabajar por dignificar no solamente las normas jurídicas que rigen el funcionamiento de estos órganos, sino también cuidar el punto de vista ético.

El Dr. Carlos Rivera se sumó al agradecimiento al Presidente por su intervención ante Colegio para manifestar esta serie de problemas, y también agradeció a los miembros por haber pertenecido a este órgano colegiado durante cinco años.

La Mtra. Gabriela del Valle consultó al Dr. Juan Manuel Velásquez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y al Mtro. José Ángel Rocha, Director de la División de CBI, lo referente al avance de solución en la problemática de los equipos del Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. Juan Manuel Velásquez contestó que se había formado una comisión en la que se les había pedido a los depositarios de los equipos que hicieran una propuesta de protocolo para el uso de los mismos, la cual se iba a revisar para luego de ponerse de acuerdo, y emitir en conjunto los protocolos correspondientes.

El Mtro. José Ángel Rocha comentó que en el proyecto de evaluación y planeación de las Áreas y los grupos PAPAGI, debía plasmarse parte del problema que se había vivido en el Departamento de Ciencias Básicas, dejar testimonio en el Departamento y en la División, que ante la escasez de recursos financieros, era un compromiso y una obligación de todos, el garantizar el buen uso, resguardo y operación de los equipos.

El Sr. Jorge Dorantes expresó su preocupación por lo que había ocurrido el pasado 31 de marzo, día en que se había organizado un evento para las trabajadoras de esta Unidad Académica, ya que no se dejó entrar a los artistas, expositores y algunas organizaciones que venían a participar en él.

Empero, agregó, que el domingo pasado o el anterior, hubo un evento donde se abrieron las puertas a la comunidad de esta zona, y que según él fue exitoso y sin contratiempos.

Ante ello el Presidente dijo que no se trató de un rechazo ni negativas para que se llevara a cabo el evento, de hecho la Unidad a través de la Secretaría había autorizado el festejo, con la salvedad de que no se alterara el desarrollo de los 83 exámenes de evaluaciones globales que se estaban llevando a cabo en esa fecha en el edificio principal, por lo que había ofrecido diferentes espacios alternos a los organizadores, mismos que no los habían aceptado.

Sin más comentarios, el Presidente agradeció la presencia de los miembros, y a las 18:00 horas dio por terminada la Sesión.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA